

PUERTO MONTT, 30 DE ENERO DE 2015.-

RES. EX. N° 145

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2014:

OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
42	31/12/2014	NAVIERA E INVERSIONES PUERTO VARAS LTDA.	\$12.485.700	532060101
01	06/01/2015	SOCIEDAD MAESTRANZA GARCIA LTDA.	\$166.600	532060401
05	14/01/2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$45.220	532060101
02	06/01/2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$114.240	532060101
08	19/01/2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$26.180	532060101
03	06/01/2015	TRANSPORTES AUSTRAL S.A.	\$30.000	532080702
04	06/01/2015	NAVIERA AUSTRAL S.A.	\$82.000	532080702

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JOSE BARRIENTOS BRITO
DIRECTOR REGIONAL (S)

VRR/ymm

Distribución:

- Subdirección de Administración
- Oficina de Administración



Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PUERTO MONTT

ORDEN DE TRABAJO N° 04/2015

FECHA : 06-01-2015
SEÑORES : Naviera Austral S.A.
RUT : 99.597.800-8
DIRECCIÓN : Angelmó 1673
CIUDAD : Puerto Montt
FONO : 65-2270430

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532080702	1	Traslado de vehículo desde Chaitén a Castro el día 10-01-2015, FJSF-36	\$ 82.000	\$ 82.000
		Barcaza Don Baldo		
		Chofer: Victor Ruiz		
		Rut. 9.029.611-6		
SON :Ochenta y dos mil pesos.				
			SUB. TOTAL	\$ 68.901
			IVA	\$ 13.099
			TOTAL	\$ 82.000

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324 anexo 6408

